

Términos de Referencia

Versión:	30.01.2015	Código:	HGA-02.3.1-03
----------	------------	---------	---------------

Parte 1: Descripción del Puesto

1. Posición	Responsable del Sistema de Planificación, Monitoreo, Evaluación y Sistematización del Proyecto PRODERT en los 3 territorios de cobertura de PRODERT.
2. Programa / Proyecto Localidad de trabajo	<p>Proyecto PRODERT</p> <p>Sede de trabajo: Oficina PRODERT en el municipio de Chiantla, Huehuetenango.</p> <p>Con visitas frecuentes a territorios de cobertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Huehuetenango: municipios de Chiantla, Todos Santos Cuchumatán y Aguacatán. • Totonicapán: municipios de San Francisco El Alto, Momostenango y San Andrés Xecul. • San Marcos: municipios de Tejutla, Sipacapa y Comitancillo.
3. Período de Validez	01 de marzo 2015 al 31 de diciembre 2015 (2 meses de prueba).
4. Responde a Persona	Coordinador del Proyecto de Desarrollo Económico Rural Territorial (PRODERT).
5. Relaciones de Trabajo dentro de la Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores territoriales de los departamentos de Huehuetenango, Totonicapán y San Marcos. • Consultores Agropecuarios de los tres territorios. • Asistente de Redes Empresariales de los tres territorios. • Asistente Administrativa - PRODERT. • Actores locales de los territorios (sector privado, civil, público y financiero).
6. Coordinación, relaciones con otras organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de coordinar actividades con las redes empresariales, organizaciones de productores y otros actores locales con enfoque de desarrollo económico territorial DERT de los diferentes territorios PRODERT. • Coordinar actividades con actores en la temática. • Planificación, monitoreo, evaluación y sistematización de manera de desarrollar el sistema de forma participativa.
7. Objetivos en el Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1) Diseñar, implementar y alimentar el Sistema de Monitoreo y Evaluación del proyecto. 2) Facilitar procesos de planificación operativa en diferentes niveles de intervención del proyecto. 3) Desarrollar acciones de monitoreo al interno de la ejecución del Proyecto en los 3 territorios de cobertura. 4) Facilitar procesos de evaluación y autoevaluación participativos con diferentes actores participantes en el proyecto. 5) Sistematizar experiencias de ejes prioritarios para el proyecto. 6) Apoyar en la elaboración de términos de referencia y en los procesos de selección y adjudicación de consultorías. 7) Asegurar el cumplimiento de reglamentos internos de Helvetas en las diferentes actividades del proyecto. 8) Asegurar la institucionalización de ejes transversales como el enfoque género e interculturalidad, procesos de verificación social y gestión de proyectos sensibles al conflicto (GPSC).

Parte 2: Actividades a desarrollar

No.	Responsabilidades y actividades	Resultados esperados y plazos
1	<p>Diseñar, implementar y actualizar el sistema de Monitoreo y Evaluación del Proyecto PRODERT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar el Sistema de M&E del proyecto en coordinación con responsable de M&E de Helvetas Guatemala (hasta el 15/04/15). <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar herramientas para la recopilación de información relacionada con el marco lógico del proyecto. • Elaborar herramientas para la medición del cumplimiento de indicadores de resultados/objetivos y objetivo superior del Proyecto (efectos e impactos). Hasta el 30/04/2015. • Capacitar al personal para la recopilación, análisis y uso de la información generada. • Socializar el sistema de M&E del proyecto a personal técnico y administrativo 20/04/2015. • Socializar los resultados del monitoreo para la toma de decisiones.
2	<p>Facilitar procesos de planificación operativa en diferentes niveles de intervención del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes Operativos Anuales del proyecto a nivel territorial e integrado. • Planes de trabajo de mesas pecuarias y agrícolas de los diferentes territorios • Planes de red de redes empresariales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar talleres de capacitación al personal técnico PRODERT sobre el sistema de M&E basado en gestión por resultados (15/03/15). • Apoyar en la facilitación del Plan Operativo Anual 2015 del proyecto (15/03/15). • Apoyar en la elaboración del Plan Operativo Anual del proyecto en los formatos establecidos por Helvetas en coordinación con el responsable de M&E de Helvetas Guatemala (31/03/15). • Realizar visitas de monitoreo a las iniciativas económicas (PdI y PdA) implementadas en los tres territorios de cobertura PRODERT. A partir del mes de abril a diciembre 2015. • Apoyar al personal Técnico de Fortalecimiento Institucional en la definición de acciones para el monitoreo y evaluación de planes de trabajo de las sub mesas pecuarias y agrícolas (15/05/15). • Apoyar a personal Técnico de Fortalecimiento de Redes Empresariales de los tres territorios en la definición de formatos para elaborar planes de trabajo (31/05/15).
3	<p>Desarrollar acciones de monitoreo al interno de la ejecución del proyecto en los 3 territorios de cobertura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar informes score card requeridos por Helvetas Guatemala sobre el cumplimiento del POA PRODERT 2015 (marzo a diciembre/2015). • Elaborar y presentar al Comité Técnico Informes Mensuales Resumidos de Avance Físico y Ejecución Financiera por territorio acorde al POA 2015 territorial y planificación financiera (marzo a diciembre 2015). • Elaborar informes trimestrales y semestrales PRODERT de avance físico y ejecución financiera en base a formatos establecidos por Helvetas Guatemala -se integrará la información que generen los coordinadores de los tres territorios en base a herramientas de registro- (abril julio, septiembre y diciembre 2015). • Apoyar la elaboración del Informe Anual PRODERT de avance físico y ejecución financiera en base a formatos establecidos por Helvetas Guatemala -se

		<p>integrará la información que generen los Coordinadores de los tres territorios en base a herramientas de registro- (diciembre 2015).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar eventos de presentación de resultados trimestrales, semestrales y anuales de avance (Iniciando abril a diciembre 2015). • Actualizar y dar seguimiento a la base de datos de socias/os participantes de redes empresariales apoyadas/os por el proyecto que contendrá dentro de la información principal (Iniciando en marzo a diciembre 2015).
4	Facilitar procesos evaluativos, auto - evaluativos y participativos, conjuntamente con los diferentes actores participantes en el proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar en conjunto con la coordinación del proyecto y personal de PRODERT, evaluaciones participativas semestrales y anuales dirigidas a redes empresariales, instancias aliadas y equipo del proyecto con la finalidad de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer la correspondencia entre los resultados obtenidos como producto de la ejecución y los objetivos trazados por el proyecto. ▪ Analizar la estrategia de intervención. ▪ Analizar la pertinencia y relevancia de los mecanismos institucionales del proyecto para facilitar y garantizar la exitosa implementación de los Planes de Inversión y Planes de Acción (Pdl/PdA). ▪ Evaluar los resultados de la coordinación interinstitucional. ▪ Proponer recomendaciones orientadas a facilitar la toma de decisiones. ▪ Brindar insumos que faciliten el proceso de Planificación y programación anual del Proyecto. • Entrega de productos: Junio y diciembre 2015.
5	Apoyar la sistematización de experiencias en ejes que sean prioritarios para el proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar los Términos de Referencia para la Sistematización de Experiencias. • Acompañar el proceso de sistematización de experiencias. • Definir con el personal del PRODERT los ejes de sistematización. • Apoyar la sistematización de experiencias a realizar por consultores/as contratados/as.
6	Apoyar en la elaboración de Términos de Referencia, participar en los procesos de selección y adjudicación de consultorías a realizar por parte del proyecto (sistematizaciones, adopción de tecnología, evaluación de efecto y otras evaluaciones emergentes solicitadas por la coordinación del proyecto).	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar Términos de Referencia para evaluar procesos de adopción de tecnología (agosto 2015).
7	Asegurar el cumplimiento de los reglamentos en las actividades del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por la ejecución de actividades del proyecto de acuerdo a la reglamentación institucional de acuerdo al Reglamento Administrativo y Financiero de HGA. • Velar por el eficiente uso de recursos (Marzo a diciembre 2015).
8	Actividades en otros proyectos, participando en grupos que impulsan acciones para la institucionalización de ejes	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la implementación de acciones concretas de enfoque género, juventud y gestión de proyectos sensibles al conflicto, con las contrapartes (Marzo a

	<p>transversales. Asegurando la aplicación de género e interculturalidad, procesos de verificación social y gestión de proyectos sensibles al conflicto (GPSC).</p>	<p>diciembre 2015).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al menos 5 iniciativas para superar barreras aplicando CEDRIG, fomentando la participación de mujeres y familias pobres (Marzo a octubre 2015). • Asegurar la aplicación del enfoque de género en todas las acciones promovidas por el PRODERT en coordinación de actores locales (Marzo a Diciembre 2015). • Aplicar la Verificación Social con las organizaciones de PRODERT (Marzo a diciembre 2015).
--	---	---

Parte 3. Requerimientos para el puesto

Nivel educativo:

Graduado universitario en el grado de licenciatura en temas agropecuarios, sociales, economía rural y desarrollo rural.

Preferentemente originario del área de trabajo:

Se dará especial atención a las personas postulantes originarias del área de cobertura propiciando el poder local en los territorios.

Experiencia profesional:

- Experiencia en la planificación y monitoreo de proyectos.
- Experiencia en aspectos técnicos de producción agropecuaria de especies menores.
- Experiencia en la elaboración de informes técnicos y financieros.
- Experiencia para conducir procesos de monitoreo con verificación de campo.
- Experiencia para coordinar y conducir procesos de evaluación participativa.
- Experiencia en la realización de procesos autoevaluativos de acciones agropecuarias, empresariales y comerciales.
- Experiencias en asesoría y coordinación de actividades en equipos de trabajo.
- Experiencia en coordinación entre entidades publico-privadas.

Otras Experiencias:

- Conocimiento de culturas locales en la zona de trabajo de los municipios de cobertura.
- Preparación y/o capacitación en temas de equidad de género, juventud y no hacer daño.

Ofrecemos:

- Contrato de trabajo por 10 meses con prestaciones de ley (2 meses de prueba). Con posible ampliación de plazo para el año 2016.
- Vehículo institucional PRODERT y gastos de viaje a los diferentes territorios.

Nota: Todos los términos reflejan sin distinción personas femeninas o masculinas.